

85

Luego que Recibais esta habeis citar a Cabildo
las Personas que conviene la Memoria adjuntas
y en su presencia se abrira el segundo Pliego, y ejecuta-
reis lo que en los ordeno abriendo os, me ha-
sido de mucho desagrado el considerar la pocas razon
que haneis tenido en proponerme Personas para nros. offi-
ciales de Concejo, pnes se agravie de esto que procurasteis ante-
poner vros fines particulares albién comun de esa República que
es lo que principalm^{te} deve mirarse para el caral desempeño de
vna obligacion. Díos 08^o de Madrid 1^o de Mayo de 1802

Mdlo. de Aragón



Justicia y Regim^{to} demí^o v^a de Alhama